

enripoder quatro mil y quinientos D^o U^o y entera
 da la Villa Atorda se le fixen ael Señor D^o Juan Fr^o
 del Puerto y Thorerilla Comisario tres mil m^o Vellon
 para la prevención de carneros que en la Proposición
 que antecede manifiesto con la qualidad de que como
 vayan vendundose semanalmente vaya enter
 de su Producto enche Depositario
 Con lo que se acabo este Ayuntamiento y lo firmaron

See
 D^o Juan de los Rios
 Claudio
 D^o Andres de Dios
 Guerrada

D^o Juan de los Rios
 D^o Sanchez

D^o Diego de Guenca
 D^o Juan Pineda

D^o Juan Lucas
 Sarian
 D^o Juan del Duento
 Thorerilla

D^o Juan Diezenc
 Antonio de los Rios

Ayuntamiento

En la Villa de Caravaca a diez y ocho de Septiembre de mill
 seiscientos y noventa y uno se firmaron las siguientes
 personas: D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios
 D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios
 D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios
 D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios
 D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios, D^o Juan de los Rios

